Ampliar imagen

El Ayuntamiento de Adra ha adjudicado a la empresa Escuelas Infantiles de Almería S.L., mediante procedimiento abierto, la concesión del uso privativo de espacios de vía pública para la instalación y explotación de un Centro de Ocio Infantil de carácter permanente, que irá ubicado en el Paseo Marítimo de Poniente, junto a la Guardería Municipal.

La instalación tendrá una superficie de 139,50 metros cuadrados y el plazo de concesión será de 10 años, prorrogable año a año hasta un límite máximo de 5 años. La necesidad de crear un Centro de Ocio Infantil surge una vez atendidas las sugerencias de una amplia parte de la población de la ciudad de Adra entorno a la conciliación de la vida laboral con la familiar por una parte, y por otra, como generador de una actividad económica, no existente en la actualidad en el municipio abderitano.

El alcalde de Adra, Enrique Hernando y un representante de la empresa adjudicataria, Escuelas Infantiles de Almería S.L., han formalizado la concesión firmando todos los documentos pertinentes para que este Centro de Ocio Infantil en Adra sea ya una realidad.

El Centro de Ocio Infantil tendrá actividades y servicios tales como zonas de juegos, celebración de eventos infantiles, así como actividades lúdicas en general. Además dispondrá de un servicio de cafetería-bar, además de contar con monitores expertos en actividades lúdicas para menores.